

# Ayudas para la práctica de medidas agroecológicas

Está destinada a productores de papa que realicen las siguientes prácticas

Compra de productos fitosanitarios cuya materia activa sea exclusivamente Azadiractin y/o *Bacillus thuringiensis*

Subvención: hasta 1.000€ / ha



Suelta por empresas especializadas de los enemigos naturales *Copidosoma koehleri* y/o *Trichogramma achaeae*

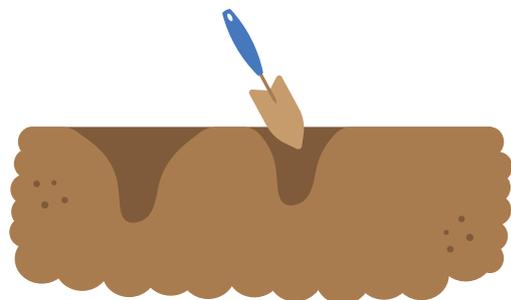
Subvención: hasta 1.000€ / ha

¿Cuándo comprar / aplicar estos tratamientos?

En parcelas cultivadas de papa, sembradas entre el **1 de octubre** y el **30 de marzo** del año siguiente.

¿Cuándo se convocarán estas ayudas?

El **próximo año 2024**.  
Si estás pensando en solicitarlas, guarda las facturas correspondientes a la compra de productos y/o contratación del servicio de suelta de enemigos naturales.



Tanto los tratamientos como las sueltas deben quedar registrados en el libro de campo